

La idea de Colombia en el periodismo literario de Germán Castro Caycedo: una lectura sociológica

The idea of Colombia in literature journalism from German Castro Caycedo: A sociological view

Juan David Gómez-Quintero
Profesor de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad San Jorge (Zaragoza, España)
jdgomez@usj.es

Resumen: El periodismo literario puede dar cuenta de lo que es un país, una sociedad o un hecho social, muchas veces mejor que las propias ciencias sociales destinadas a la explicación rigurosa de los objetos. Con esta comunicación se analiza desde una perspectiva sociológica la idea de Colombia que subyace en una de las primeras obras del escritor colombiano German Castro Caycedo: *Colombia amarga*. Después de los más de treinta años que tiene la publicación del texto, su relectura permite descubrir la vigencia de las problemáticas sociales como una exclusión estructural de una parte de la sociedad colombiana. En las historias narradas por Castro Caycedo es posible conocer el drama de la violencia política colombiana, la dureza de la cotidianidad de campesinos y colonos de la región amazónica, y las estrategias de supervivencia de los grupos más excluidos de la sociedad colombiana.

Palabras clave: Colombia, exclusión social, colonización, violencia, Castro Caycedo.

Abstract: Literary journalism can describe a society many times better than the social sciences. This paper examines from a sociological perspective the idea of Colombia behind one of the first works by Colombian writer German Castro Caycedo: *“Colombia amarga”*. After thirty years with the publication of the text, its rereading can discover the force of social problems as a structural exclusion of part of Colombian society. In the stories told by Castro Caycedo is possible to know the drama of political violence in Colombia, the harshness of daily life of farmers and settlers in the Amazon region, and the survival strategies of the most excluded groups in Colombian society.

Key words: Colombia, social exclusion, colonization, violence, Castro Caycedo.

El constructivismo y la cibernética de segundo orden nos han llevado a ser conscientes, posiblemente en exceso, de que es imposible definir una cosa sin cuestionar los pasos y los motivos que componen el mismo acto de definir. Es decir, el conocimiento científico es también una construcción social que en ocasiones puede errar en el conocimiento “verdadero” de las cosas. Por ello, es posible también llegar a conocer un personaje, un escenario o una situación, no sólo por la mediación de las descripciones milimétricas realizadas por las ciencias, sino por las representaciones literarias¹, musicales o pictóricas que abordan a esos sujetos y objetos.

Por ello, el periodismo literario puede dar cuenta de lo que es un país, una sociedad o un hecho social, muchas veces mejor que las propias ciencias sociales destinadas a la explicación rigurosa de los objetos. Por tal razón, con esta comunicación pretendo analizar, desde la perspectiva sociológica, la idea de Colombia² que subyace en una de las primeras obras del escritor: Colombia amarga. Después de los más de treinta años que tiene la publicación del texto, su relectura permite descubrir la vigencia de las problemáticas sociales como una exclusión estructural de una parte de la sociedad colombiana.

En las historias narradas por Castro Caycedo es posible conocer el drama de la violencia política colombiana, la dureza de la cotidianidad de campesinos y colonos de la región amazónica, y las estrategias de supervivencia de los grupos más excluidos de la sociedad colombiana. La estructura del escrito se divide en dos partes. En una primera se aborda la cuestión de la pobreza y la exclusión que sufren millones de colombianos a los que el periodista da voz y, en la segunda parte, se analizan algunas crónicas en las que el autor describe a una Colombia fracturada por las divisiones sociales de clase y etnia con el trasfondo histórico de las distintas colonizaciones.

1. Pobreza, exclusión y desigualdad: historias de amargura

En Colombia amarga, el periodista describe con detalles la variedad de dramas sociales por los que pasan millones de personas en este país. Todos ellos tienen en común la exclusión social, algunos la pobreza y en los casos de violencia política y relaciones con el Estado y los terratenientes, la desigualdad.

La pobreza es ante todo un fenómeno socioeconómico en el que una parte de la población percibe unas rentas inferiores al 50% de la renta media. Sin embargo, la pobreza que narra Castro Caycedo incorpora la mirada interna del sujeto que la padece más allá de las comparaciones estadísticas. Sus reportajes nos permiten conocer los precarios utensilios de una miserable cocina en una chabola de Medellín en las que viven los seis hijos de una mujer utilizada para llevar droga (una “mula”) que narra su historia desde una cárcel de los Estados Unidos.

No existe un dato unánime que cuantifique la proporción de la población colombiana que vive bajo la línea de la pobreza. Las estimaciones más optimistas hablan del 44% (PNUD, 2007) y las más pesimistas del 66% (Universidad Nacional de Colombia, 2005). Pero a Castro Caycedo no le interesan tanto los datos como las impresiones subjetivas de los que experimentan la pobreza. Sean estos indígenas, prostitutas, emigrantes, campesinos o expresidarios, su obra define la exclusión estructural de las que han sido víctimas estos colectivos. Por ello, la mirada ampliada de estos perfiles nos invita a verlos como "excluidos" más que como "pobres".

La exclusión social es un fenómeno más amplio y profundo que la pobreza, e incluye la imposibilidad que tienen muchos grupos humanos de participar activamente de los recursos políticos, culturales, económicos y sociales de los que dispone una sociedad. Por ello el analfabetismo, la discriminación étnica, el rechazo social y la injusticia legitimada aparecen en la Colombia que narra el autor. Así describe el país una mujer presa en una cárcel de Estados Unidos por tráfico de drogas:

"En el fondo yo pienso que la culpa de todo la tiene Colombia. La tiene una sociedad estúpida donde le enseñan a uno a vivir como no se debe. Yo nunca jamás quisiera volver a pisar ese país. Y como yo hay cientos de colombianos que sufrimos aquí (EE.UU.) porque nos vinimos huyendo de todo eso que usted conoce ahora más que yo" (Las mulas. Castro Caycedo, 1976: 83).

La percepción que tienen de Colombia muchos emigrantes (en el reportaje "Éxodo al Ecuador") y traficantes (en el reportaje "Las mulas") pasa por las escasas oportunidades que la propia sociedad colombiana les brindó. Por ello la desigualdad está presente en la obra analizada. El autor no hace una referencia exclusiva al problema de los pobres y excluidos de la sociedad colombiana, sino a las diferencias de oportunidades de las que disfrutaban unos en detrimento de otros. En "La violencia aún es igual" se contemplan los perfiles de políticos y terratenientes que desde la mitad del siglo XX han tenido y usurpado grandes porciones de tierra cultivable. En esta crónica el autor congrega en Caicedonia, un pueblo del departamento del Valle del Cauca, los problemas de la violencia política colombiana y de las relaciones de poder entre los caciques políticos y los campesinos. De los primeros hace denuncias sin tapujos: "los gamonales se esconden bajo la máscara de respetabilidad que pretenden buscar en sus crecidas cuentas bancarias" (Castro Caycedo, 1976: 21).

Asimismo, en este y otros reportajes explora los motivos por los cuáles durante décadas ha sido imposible una reforma agraria que reduzca los desequilibrios en la asignación de los recursos naturales y económicos. La desigualdad es un concepto que nos permite apreciar, en un contexto amplio, las causas que derivan en la pobreza. Es decir, un reparto concentrado de la riqueza genera pobreza. En las últimas décadas organismos especializados como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha ratificado que las condiciones de

desigualdad en Colombia siguen siendo tremendamente desiguales para casi veinte millones de colombianos.

Los informes sobre el Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2001; 2004; 2007) destacan la desigualdad en la distribución del ingreso en todo el territorio colombiano. En la década de los noventa Colombia aumentó las diferencias sociales entre la población más rica y la más pobre. Al concluir esa década, el 20% de la población más pobre apenas disfrutaba del 2,7 % del total de los ingresos, mientras que el 20% más rico concentraba el 61,8% (PNUD, 2003). Asimismo, el informe de la CEPAL de 2004 reflejó que Colombia es el quinto país de Latinoamérica con peor distribución del ingreso según el coeficiente Gini.³

A la par con estos datos, Castro Caycedo expone con bastante naturalidad la transversalidad de la exclusión y la desigualdad que han sufrido los colombianos aunque el escenario de sus crónicas tenga variaciones en sus protagonistas, fechas y escenarios. No obstante, la línea que entrecruza esas diferencias es la línea de la pobreza y la experiencia del desarraigo:

“Los traficantes de droga colombianos que dejé tras los barrotes escrupulosamente pintados de verde, tenían algo en común con los campesinos presos en Panamá y Venezuela. Y con las chicas que hacen anualmente ‘la gira del Caribe’ por Centroamérica: pertenecen a una clase social sin oportunidades” (Las mulas. Castro Caycedo, 1974: 74).

En Colombia la desigualdad es concebida a partir de un sustrato ideológico que podemos asociar a la radicalización del liberalismo individualista que excluye social, espacial, política y económicamente a sujetos analfabetos, pobres, étnicamente “distintos”, y de barrios marginales. En los últimos años algunos autores han descrito este fenómeno como un fascismo social (Santos, 2003)⁴. Sin embargo, ¿cuál es la raíz de ese espíritu excluyente de la sociedad colombiana? Probablemente podamos buscarlo en el legado de la colonización española, en la manera de llevar a cabo la independencia criolla y en la concepción del proyecto de sociedad de la nueva república.

2. Fronteras internas en el territorio colombiano: el colonialismo interno en el período de la República

Por razones climáticas y orográficas, la población precolombina se había concentrado en la región andina. “Los españoles fundaron ciudades-puerto en el Caribe y centros poblados en el eje andino, a través de los cuales establecieron encomiendas y resguardos” (PNUD, 2003: 21). Tanto la encomienda como el resguardo fueron instituciones económicas dirigidas a regular la explotación de recursos minerales y dirigir la organización social de indígenas, esclavos y, posteriormente, campesinos. Esta distribución derivó en una forma específica de organización de la tenencia de la tierra: latifundios y minifundios. En este último trabajaba toda la familia campesina, pero el tamaño

de los mismos no requería el empleo de todos los miembros de la unidad familiar, lo cual creó excedentes mano de obra que era empleada en los latifundios, emigraba a las ciudades o se desplazaba a colonizar nuevos territorios. Castro Caycedo concede bastante importancia a la disparidad en la distribución de la tierra:

“Antes de la violencia del 48 (1948), esta zona era de minifundio. Todo el mundo tenía sus pequeñas parcelas. Hoy sólo un 10 por ciento es de minifundio. En el resto nacieron fincas grandes porque, durante la violencia, los que tenían hombres a su mando, dinero y el respaldo de los directorios liberal y conservador de Cali [delegaciones locales de los dos partidos políticos mayoritarios], precipitaron la sangre para comprar barato o para invadir las propiedades de aquellas que huían dejando atrás a sus padres, a sus hijos o a sus hermanos muertos en la tierra de los cafetales” (Castro Caycedo, 1976: 20)

En esta cita encontramos una referencia a la violencia antes de 1948. Para Castro Caycedo la violencia política de mitad de siglo ha estado presente en las relaciones sociales de los colombianos, a veces de forma manifiesta y, otras, de forma latente.

Los reportajes de Colombia amarga empiezan con la intención de descifrar un problema endémico colombiano: la violencia en todas sus manifestaciones. En la crónica “Aun se dan balas godos y cachiporros” (Castro Caycedo, 1974: 25-31) queda plasmada la violencia política bipartidista (liberales y conservadores) y la forma como fue trasladada a regiones, pueblos y veredas. Ese traslado y arraigo de la violencia fue el resultado de la agudización de una serie de problemas que no fueron resueltos a través de un proyecto de nación incluyente y democrático: “La fragilidad del tejido social rural, su fragmentación, las huellas del pasado, la transmisión de los hábitos de venganza, la imperceptible cotidianidad de las redes de poder local siguen siendo elementos importantes en los fenómenos del presente” (Pecaut, 1999: 195-197).

La fragilidad del tejido social rural y la violencia tanto en la apropiación como en el uso de las tierras convergen en la profunda desigualdad en el reparto de la tierra. Y la inequidad en esa distribución se ha debido a que desde la independencia de la corona española, los mecanismos de representación política han estado bastante limitados a partidos políticos integrados por las oligarquías nacionales. En consecuencia, las reformas económicas no han sido posibles por la inexistencia de reformas políticas que ampliaran el espectro de representación de las clases medias, bajas y, especialmente, del campesinado y las “minorías”.

Castro Caycedo narra algunas historias de colonos que tuvieron que expandirse por el sur del país debido al problema de la tierra y de la discriminación sufrida por su pobreza:

“Nos hemos venido porque ya éramos muchos para una parcela pequeña que nos quedó de nuestros padres y, para tanta gente no había ya ni dónde sembrar una mata de maíz. Buscábamos trabajo y a veces lo encontrábamos, pero los dueños de las fincas grandes últimamente querían que trabajáramos por nada; pagaban ocho o seis pesos por todo un día, desde las cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Y sólo nos daban agua de panela o un plato de sopa para comer. Como uno no quiere hacer mal, entonces dijimos, vayámonos lejos, y así, si ganamos es para nosotros, y si aguantamos hambre, no será porque otro nos obligue. Los planes que tenemos aquí es trabajar como peones para ahorrar, conseguir escopeta, provisión y meternos al monte a fundar” (El genocidio continúa. Castro Caycedo, 1976: 37).

De la anterior cita es muy llamativa la expresión “uno no quiere hacer mal”, porque permite deducir que ante la injusticia de la explotación laboral sufrida a manos de sus patronos sólo quedan dos posibles interpretaciones. Ambas evidencian la legitimación social y política de la injusticia social y laboral: demandar al patrono ante un tribunal por incumplimiento de la legalidad en materia laboral o tomarse la justicia por las propias manos causando daño a los dueños de las fincas. El contexto social de la época puede llevarnos directamente a la segunda cuestión, es decir, en la década de los setenta era difícilmente creíble que unos pobres campesinos demandaran a su patrono por explotación laboral. Aún hoy resultaría inverosímil en algunas regiones colombianas.

La cuestión, finalmente, es que la única salida ética y económica es la emigración a las zonas de colonización. Muy probablemente a costa de otros más débiles que los propios campesinos empobrecidos: los indígenas. Pero éstos últimos no tendrían que afrontar el riesgo de la colonización de sus territorios ancestrales si el Estado hubiese reformado la propiedad y uso de las tierras agrícolas y ganaderas.

Durante muchas décadas ha habido intentos infructuosos de sacar adelante una reforma agraria para reducir el abismo de la concentración de la tierra en manos de las élites políticas. Del siguiente modo lo resume uno de los investigadores sociales más relevantes en la materia:

“La reforma agraria ha sido imposible por una razón evidente: el Congreso lo manejan grandes terratenientes. Ha habido dos intentos serios de modificar el régimen agrario. Entre 1936 y 1953 las iniciativas reformistas fueron liquidadas por una astuta combinación de entramamiento burocrático y de violencia armada. La reforma de los años sesenta –impuesta por la Alianza para el Progreso– fue burlada por un acuerdo bipartidista, una brutal represión contra los campesinos y un impulso a la colonización –dirigida o espontánea– de nuestras selvas. Debo decir que la violencia ha sido una de las herramientas más idóneas para impedir la reforma agraria, violencia ejercida por grupos armados ilegales al servicio de los terratenientes y de algunos gobiernos” (Molano, 2000:6).

De igual forma, la imposibilidad de apertura y transformación socio-económica no ha sido posible por la fuerte estructura social basada en las jerarquías raciales y familiares. No se pueden comprender las relaciones sociales, políticas y culturales de Colombia sin considerar la huella histórica dejada por la existencia de las tres matrices étnico-culturales, hispánica, indígena y negra, mezcladas a través de los 300 años de colonia. Por ello, no es casual que en algunas historias de Colombia amarga se busquen explicaciones a la violencia congénita de la sociedad colombiana. En la crónica “La Rubiera” se describe el juicio de unos colonos criollos, asesinos confesos de una docena de indígenas, en las que se introduce el hecho en a partir de la historia de América Latina. En palabras del autor, este suceso no encierra sólo un

“episodio más de violencia tropical, sino el resultado de una lucha ancestral que se inició con la conquista de América. En él parece ponerse en evidencia la realidad de la legislación colombiana que en materia penal fue copiada del código italiano, un país donde no hay selva, indígenas ni colonos” (Castro Caycedo, 1976: 47).

Según Urán (2000: 34), la matriz hispánica dejó un “legado autoritario” en cuanto significó, no sólo la destrucción de muchas formas de organización comunitaria existentes entre los indígenas, sino que trazó los límites ideológicos y los contenidos políticos de la participación social: “sumisión a la autoridad jerárquica, la negación de la individualidad, y la simulación y mimesis como forma de ascenso y supervivencia social” (Urán, 2000:35).

Antes de la Independencia en la segunda década del XIX, las bases políticas y jurídicas estuvieron tejidas por dos grandes tendencias sociales: la consolidación de un orden jurídico y administrativo en los centros urbanos fundados por los españoles y posteriormente asumido por las élites criollas; y, de otro lado, unos poblados rurales ocupados por colonos aventureros, indígenas, negros y campesinos que poblaron las montañas y las selvas. Los segundos eran territorios sin ley y constituían las fronteras internas de un país ingobernable para las elites criollas que querían moldear un país a la altura de Europa.

Una característica común a esas zonas de frontera es “la incertidumbre, la vulnerabilidad, el engaño y la indefensión frente al más rico, el más astuto, el más poderosos o el mejor armado” (PNUD, 2003: 24). En ese sentido, en estas zonas la ausencia de Estado no comprende sólo la inexistencia de obras públicas, educación o seguridad, sino fundamentalmente, la vigencia de un orden jurídico difuso, en cuanto que no son claros los derechos y deberes contraídos en contratos, y una incapacidad del Estado por garantizar el respeto imparcial de los mismos.

En cuanto a los marcos legales que perfilaban la consolidación de un nuevo Estado, estos no correspondieron a las características propias de la nación, sino a las necesidades de separarse de la Corona española pero imitando el modelo republicano francés:

“Las primeras constituciones no se escribieron pensando en nuestra gente. Sus autores se encerraron a discutir doctamente, sobre temas que nada tenían que ver con lo que estaba sucediendo fuera del recinto en donde disertaban. No tenían en cuenta a los ciudadanos comunes y corrientes. Ni siquiera pensaban en las necesidades de la guardia que los protegía, para que no llegara una revolución y arrasara con la precaria legitimidad de esos momentos, antes que se pudiera escribir completo el texto constitucional. Estos constituyentes procedían como si estuvieran presentando un examen ante sus profesores extranjeros. Ponían los ojos en el mundo europeo de su época. Por eso las instituciones así creadas no se aclimataron, y a lo largo del siglo pasado (s. XIX) fue preciso hacer sucesivas rectificaciones, para lograr la conformidad entre la manera de ser del país y lo que estaba escrito en las normas jurídicas” (Melo Guevara, 1986:14-15).

La cárcel de Araracuara (departamento de Caquetá) evidencia la imposibilidad de consolidar la presencia del Estado en todo el territorio colombiano ni siquiera en los ámbitos que competen a la justicia y a la aplicación de un sistema penal que, en el caso colombiano, han estado mas presentes que otros tipos de servicios públicos como la salud y la educación:

“los largos años de vida del penal con sus ‘trabajos forzados’ parecen representar hoy el más contundente fracaso de las administraciones que lo tuvieron a cargo. Ellas [...] se enriquecieron a costa del erario público, embolsillándose los millones de pesos que el gobierno central giraba para la alimentación de los cautivos y para costos de funcionamiento. [...] Los expenados cuentan cómo generalmente el almuerzo para ellos consistía en un trozo de caña de azúcar para chupar [...]. Posiblemente en ninguna prisión colombiana la dignidad humana se vio tan reducida como en Araracuara. La ley del garrote, bajo la cual sucumbieron muchos detenidos, reemplazaba la comida. [...] Todos los testigos entrevistados dicen que los ascensos de la guardia eran privilegio de aquellos que más presos mataran” (Ya no hay llanto en Araracuara. Castro Caycedo, 1976: 69).

En la obra que analizamos encontramos varias historias del proceso de colonización del Sur de Colombia (en el siguiente caso, por ejemplo, del Guaviare) a manos de colonos (muchas veces mestizos analfabetos) que huían de la violencia política y del hambre por los que eran sometidos en algunos latifundios a manos de sus terratenientes. En el siguiente fragmento se dibuja el escenario de los polvorientos pueblos en los que se iniciaba la aventura y el drama de la colonización:

“Una carretera de greda colorada que se pega formando pesados colchones bajo las suelas. Al lado y lado selva espesa y alta, y dos horas más allá, decenas de trochas a caminos angostos que parten hacia

adentro, a ambos lados de la vía. [...] De las trochas vimos salir campesinos que parecían monos de barro, arriando algunas mulas cargadas de maíz. [...] Tres horas delante de San José [...] apenas se hallan los colonos que han llegado hace 5 años como mínimo. Para encontrar las trochas de los que han caído en las últimas semanas, es necesario andar por el monte como 6 o 7 días. Los que arriben mañana deberán enterrarse aún más en la selva. Pero hoy como hace siete años, sigue llegando gente en cantidades que nadie puede calcular. Cerca de la pista de aterrizaje o en el embarcadero de canoas [...] vi diariamente grupos de familias sentadas en el suelo esperando para coger un camino” (El genocidio continúa. Castro Caycedo, 1976: 34-35).

Durante el siglo XX la selva se concibió como un territorio virgen susceptible de ser explorado, apropiado y colonizado; sus habitantes, indígenas y negros, como incapaces jurídicamente para ejercer los derechos sobre la propiedad de la tierra. Hasta 1991 la constitución política daba poderes a las instituciones religiosas para la cristianización y civilización de los indígenas (Pineda Camacho, 2002). Por ello, aunque se aboliera la esclavitud⁵ y se consagrara una supuesta igualdad jurídica, el territorio selvático y sus habitantes nativos fueron víctimas de una colonización rapaz⁶.

El desprecio por los indígenas y, más aún, el desprecio por el pasado genético y cultural indígena de los mestizos, ha sido una constante en la historia de muchas sociedades latinoamericanas entre las que destaca Colombia. Es una muestra del rechazo de una parte de la historia e identidad del subcontinente que ha labrado un profundo vacío ontológico entre muchos sujetos mestizos. Sujetos divididos por un denostado pasado (lo indígena) y por un futuro imposible (la europeidad). La aspiración identitaria de carácter colectiva hacia la identidad europea se fraguó en el período colonial (Mignolo, 2003) a través de un profundo anhelo eurocéntrico denominada la “doble conciencia criolla”, por la cual

“se trataba de ser americanos sin dejar de ser europeos; de ser americanos pero distintos a los amerindios y a la población afro-americana. Si la conciencia criolla se definió con respecto a Europa en términos geopolíticos, en términos raciales se definió su relación con la población criolla negra y con la indígena. La conciencia criolla, que se vivió (y todavía hoy se vive) como doble aunque no se reconoció ni se reconoce como tal, se reconoció en cambio en la homogeneidad del imaginario nacional y, desde principios del siglo XX, en el mestizaje como contradictoria expresión de homogeneidad” (Mignolo, 2003:69).

La construcción de los estados poscoloniales latinoamericanos implicó el profundo anhelo por adoptar la forma de una sociedad moderna al estilo de los estados europeos, pero tal proceso se hizo artificialmente a través de la imitación de algunos referentes de las sociedades modernas como la igualdad

de derechos y las libertades cívico-políticas. La grandilocuencia de esas metas democráticas no implicó la incorporación de los “otros internos” como ciudadanos del Estado, sino muchas veces significó su negación cuando no su transformación. En el imaginario de la identidad colombiana residía la imagen del criollo blanco o, a lo sumo, del mestizo letrado, católico, hispanoparlante y urbanita, como expresiones tropicalizadas de la europeidad. Este imaginario condujo, por tanto, al consecuente rechazo a las identidades negras, indígenas y campesinas tradicionales.

Los regímenes constitucionales de las naciones emergentes en el siglo XIX consideraron como misión regeneradora civilizar a aquellas “castas de colores oscuros” (Aguilera y Vega, 1998: 62-63). La definición de estos pueblos, por tanto, partía de la transversalidad implacable de la negación de su blancura.

No es de extrañar que haya habido una implacable política colombiana de regeneración racial durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. En lugar de reconocer los derechos inalienables a los grupos raciales “diferentes” como fruto de las conquistas progresistas de las independencias, la alternativa fue la negación de la existencia de otras razas o la inducción de su transformación: “las capas dominantes de los ‘pueblos nuevos’ llegaron incluso a proponerse la sustitución de la propia población mediante programas sistemáticos de ‘blanquización’ racial” (Ribeiro, 1968: 476).

En algunos países como Colombia la regeneración racial fue asumida como un compromiso patriótico para salir de la condición medieval y bárbara en la que había caído el país a principios del siglo XX (Pereira Gamba, 1902). Algunos de los factores atribuidos al atraso y subdesarrollo del país estaban directamente asociados a la cuestión racial. Estas últimas líneas pueden ayudar a entender el siguiente episodio trágico, probablemente repetido en otros pueblos y con otros actores algunas cientos de veces.

En la matanza de “La Rubiera”, Castro Caycedo narra la historia de una masacre de 16 indígenas cuivas cuyas edades estaban entre los 16 meses y los 45 años. Estos hechos ocurrieron en el departamento de Arauca (frontera con Venezuela). Lo llamativo de la historia es la concepción de lo indígena en los testimonios de los seis vaqueros que, armados con garrotes, revólveres y hachas, perpetraron el crimen. Los mismos que tan sólo cuatro años después del encierro “han comenzado a comprender que el indio no es un ‘animal dañino’, como se les inculcó desde que tuvieron uso de razón” (Castro Caycedo, 1976: 47).

“Y ahí fue cuando los indios salieron para afuera y ahí fue que comenzamos a matarlos. Bueno, el primero que yo maté fue un indiecito pequeño, de un machetazo. El segundo lo matamos con Carrizales, con un revolver. El tercero lo matamos con Anselmo Aguirre. Ese estaba

herido y yo lo apuñalé con un cuchillo. Y la otra era una india pequeña. Le di dos balazos. También maté a una india pequeña con un revolver y le di el balazo por la espalda [...]. Quiero agregar que cuando maté al indio de 8 años, como vi que había quedado vivo y como se me había acabado el peltrecho, le di también un macetazo. A una india zagaleta, como de siete años de edad, la logré alcanzar porque la indiecita iba corriendo, pero le di el primero por la nuca y ahí se cayó. Luego la agarré en el suelo. Yo no sabía que era malo matar indios” (Castro Caycedo, 1976: 49-51).

En las crónicas escritas por Castro Caycedo es posible sentir al mismo tiempo cariño y odio por algunos de sus protagonistas. Por ejemplo, Ramón Garrido, uno de los asesinos de indígenas habla de esta forma: “Es que yo desde niño me había dado cuenta que todo el mundo mataba indios: la policía, el ejército y la Marina, allá en el Orinoco mataban a los indios y nadie se los cobraba. Solamente nosotros estamos pagando por eso” (Castro Caycedo, 1976: 57). Después de cuatro años en la prisión por el homicidio, una de las mujeres acusadas refiriéndose a los indígenas afirmó: “son iguales a nosotros porque son personas. Lo único es que les falla la cabeza. No tienen la misma inteligencia que uno. Son iguales que un cristiano pero les falta lo que a uno: la civilización. -¿Usted cuando se civilizó? (pregunta Castro Caycedo) –Pues aquí en la cárcel. Yo ya sé leer y escribir”. (Castro Caycedo, 1976: 58).

Con esta última historia es posible concluir que la historia de la civilización no dista demasiado de la historia de la barbarie. Probablemente sean lo mismo. De igual forma, no es imprudente concluir que la amargura de la Colombia contada por Castro Caycedo es paradójica. Ante la fascinación de las historias cuidadosamente detalladas, se antepone la tragedia de millones de personas empobrecidas y de decenas de miles asesinadas, masacradas y torturadas.

3. Referencias

Aguilera, Mario y Vega, Renán (1998), *Ideal democrático y revuelta popular*. Bogotá: ISMAC, CEREC.

CEPAL (2001), *Panorama Social de América Latina 2001*. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org> (consulta en junio de 2006).

— (2004), *Panorama Social de América Latina 2004*. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org> (consulta en junio de 2006).

— (2007), *Panorama Social de América Latina 2007*. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org> (consulta en diciembre de 2008).

- Melo Guevara, Gabriel (1986), "La Constitución de 1886: un acuerdo sobre lo fundamental". En: *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República*. Número 9, Volumen XXIII, Bogotá. Págs. 12-19.
- Mignolo, Walter (2003), "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte de la colonial de la modernidad". En: Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso. Págs. 55-85.
- ___ (2003a), *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Molano B., Alfredo (2000), *El Plan Colombia y el conflicto armado. Texto leído ante el Parlamento Europeo*. Comisión de Cooperación al Desarrollo. Bruselas, 12 de septiembre de 2000.
- Pecaut, D. (1999), "Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia" En: Leal B., Francisco (Ed.), *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbre sobre la paz*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Págs. 193-242.
- Pereira Gamba, Fortunato (1902) *La riqueza mineral de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta de La crónica.
- Pineda Camacho, Roberto. (2002), "Estado y pueblos Indígenas en el Siglo XX: La política indigenista entre 1886 y 1991". En: *Revista Credencial Historia*. Edición 146, Febrero. Bogotá. Págs. 12-13.
- PNUD (1993), *Informe sobre el desarrollo humano 1993*. Bogotá: PNUD.
- ___ (2003), *El Conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2003. Bogotá: PNUD.
- ___ (2007), Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia. Misión contra la pobreza y la desigualdad. Bogotá: PNUD.
- Ribeiro, Darcy (1968) *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Santos, Boaventura de Sousa (1998), *La globalización del derecho*. Santa fe de Bogotá: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, ILSA.
- ___ (2003), *La caída del Ángel Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA. Universidad Nacional de Colombia.

___ y García Villegas, M. (2004), *Emancipación social y violencia en Colombia*. Bogotá: Norma.

Universidad Nacional de Colombia (2005) Informe del Centro de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional sobre la medición de la Pobreza. Universidad Nacional. Bogotá.

Urán, Omar (Coord.) (2000), *La ciudad en movimiento: Movimientos Sociales, Democracia y Cultura en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: IPC.

4. Notas

¹ Para la muestra un ejemplo biográfico: cuando estudiaba sociología los profesores nos insistían en que la mejor manera de conocer la racionalidad burocrática de las sociedades modernas occidentales era leer a Kafka. Con actitud desconcertante pensaba en la paradoja de haber optado por el reto académico de estudiar una ciencia social, supuestamente objetiva y metódica, para terminar leyendo literatura. Cuando terminé de leer novelas como *El Castillo* o *El Proceso* entendí y agradecí las recomendaciones de mis profesores.

² El título de la comunicación se inspira en la obra de Walter Mignolo titulada *La idea de América Latina*, en la que el pensador argentino reconstruye la historia de las distintas denominaciones del subcontinente y sus correspondientes significados en las grandes etapas como el “Descubrimiento”, la Conquista, la Colonia y las Repúblicas.

³ Este coeficiente calcula el nivel de concentración de la riqueza por el cual la puntuación 0,0 es la igualdad perfecta y 1,0 es la desigualdad absoluta. El país más desigual de América y del mundo es Brasil con un coeficiente Gini de 0,64. Colombia tiene un coeficiente Gini de 0,56. (CEPAL, 2004).

⁴ Boaventura de Sousa Santos (2003: 286-287) lo define como “un régimen social y de civilización” que, paradójicamente, coexiste con sociedades democráticas; de ahí su novedad. Este fascismo opera de varios modos: fascismo del apartheid social, en términos de segregación espacial en las ciudades y el campo que diferencia “zonas salvajes” de “zonas civilizadas”. El fascismo del Estado paralelo, como la acción estatal que se distancia del derecho positivo y aplica unas medidas para las “zonas salvajes” (Estado predador) y otra para las “zonas civilizadas” (Estado protector). El fascismo paraestatal como la usurpación de las prerrogativas estatales de la coerción y de la regulación. El fascismo de la inseguridad que promueve la manipulación

discrecional de la inseguridad de las personas y de los grupos sociales debilitados”.

⁵ Castro Caycedo también documenta la esclavitud en la década de los setenta, cien años después de su abolición en Colombia. En la crónica “Se venden 80 indígenas” (Castro Caycedo, 1976: 59-62), el periodista narra la historia de los indígenas andoques que trabajaban en la extracción de caucho en Araracuara (departamento del Meta, sur del país) como parte de la obligación de pagar las deudas contraídas a través del engaño con de empresarios del caucho del sur de Colombia.

⁶ Desde la institucionalidad parlamentaria colombiana, la ley 89 de 1890 legalizaba la violabilidad de los territorios indígenas, y promovía, desde la “Asamblea Nacional Constituyente, convocada por el general Rafael Reyes, [...] la legalidad de la venta de los resguardos efectuados en subasta pública y los derechos de los rematadores” (Pineda Camacho, 2002: 12).